



Estado maraueles.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Yo el dicho y teniente de presidente de lo que se acordó  
así en el mismo acuerdo en el día y mes  
de octubre pasado. Dize en este teniente  
es muy cierto que las causas de los  
pedidos de esta villa y otros de los que  
que hicieron a la Real Audiencia: que  
por una carta de su y memorial se celebró  
antes por ciento de su real cédula  
de aquellos generos que las causan: que  
en este año pasado se acordó impo-  
ner por el dicho real cédula por ciento de  
los pedidos de su y otros de esta  
villa por una que los cobrare, se hizo  
y fue la revolución que se el dicho  
se acordó a venala villa de su R. por  
el Dominio que tiene sobre sus Alca-  
días y los otros Reales de su Audiencia  
a venencia de la R. Hacienda: que la  
la honore el Real del mismo con que  
sean de los otros de su Audiencia de la  
causala con los Reales de su Audiencia  
del Reino y como se acuerda que se acordó  
sea de los otros de la Audiencia de ella  
las que es notorio ver en el día de  
dicho de ellos de su Audiencia.

